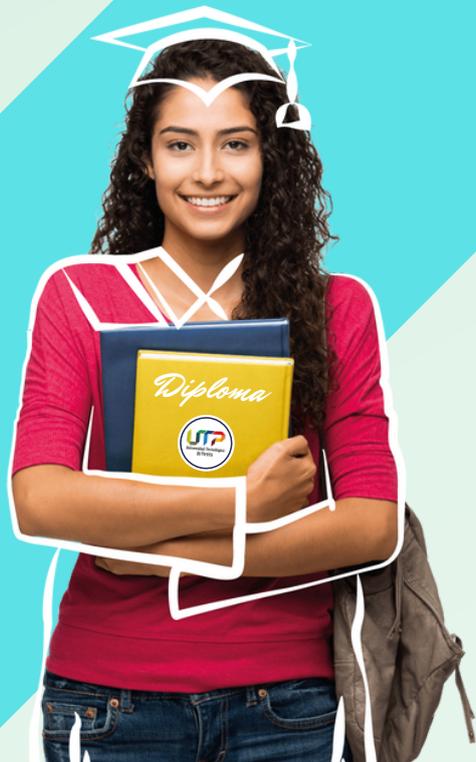


"NO PARES DE CONSTRUIR TU FUTURO"



CRÉDITO EDUCATIVO FASUT

2021-1



Financiamos hasta el 100%
de la matricula
pregrado - Posgrado



Tasa de Interés del 1.1 %
plazo de pago
5-6 meses



Estudio de crédito en 24 horas
después de entregar
la documentación completa

REQUISITOS

Estudiante

Estar Admitido en la UTP.
Diligenciar el Formulario de la solicitud de crédito.
Fotocopia de cédula o tarjeta de identidad.
2 recibos de matricula.



Ni estudiante ni codeudor pueden estar
reputados en las Centrales de Riesgo.

Montos de Financiación

- \$0 / \$800.000: 1 Codeudor smmlv*.
- \$800.001 / 2'000.000: 2 Codeudor c/u con 1smmlv*.
- \$2'000.001 / Valor máximo de matricula: 2 Codeudor c/u con 2smmlv*.

Deudor solidario Asalariado

Fotocopia de cédula.
carta laboral Vigente.
Dos últimos desprendible de pago.

Deudor solidario Independiente

Fotocopia de cédula.
Cámara de comercio.
Certificado de ingresos por contador.
(Tarjeta profesional)
extractos Bancarios.

www.utp.edu.co/fasut/credito-educativo

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Pasos para realizar la solicitud de crédito Educativo



Solicitud de Crédito

Solicite el formulario de crédito educativo y los Títulos Valores (pagarés y carta de instrucciones) al correo electrónico fasutcreditoeducativo@gmail.com, WhatsApp 315 489 7753 - 302 291 1311 o descárguelo de la página www.utp.edu.co/fasut/credito-educativo.



Documentos

Diligencie el formulario y los pagarés con su codeudor solidario y adjunte la documentación requerida.



Entrega de Documentos y estudio de crédito

Virtual



Envíe Escaneados los documentos Completos al correo electrónico fasutcreditoeducativo@gmail.com para realizar el estudio de crédito.



Si tu crédito fue aprobado y eres nuevo con nosotros, deben autenticar por notaria La Carta de Instrucciones de los Títulos Valores el estudiante y codeudor.



Envíe la documentación física a la dirección de domicilio dada en los correos anteriores.

Presencial



Entregué la documentación completa, formulario, Requisitos y Títulos Valores (Pagaré y Carta de Instrucciones) en la oficina del Centro.



Si tu crédito fue aprobado y eres nuevo con nosotros, deben autenticar por notaria La Carta de Instrucciones de los Títulos Valores, el estudiante y codeudor.



legalización

Consigne del seguro del Crédito, que es según el valor a financiar. Davivienda Cta Aho #127000038399.

Cumpliendo protocolo de Bioseguridad



www.utp.edu.co/fasut/credito-educativo

**SOLICITUD DE CREDITO**

Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira - FASUT

Personería Jurídica 0917 del 28 de Mayo de 1985

NIT.: 891.408.243-9

Actualización
Crédito Nuevo ____
Antiguo ____

Pagaré	D	M	A	HORA
Fecha				
Aprobado				
No. aprobación				

Programa académico	Valor Matricula \$	Valor solicitado \$	Numero de Cuotas _____	Valor de las cuotas \$
1. INFORMACION PERSONAL Y/O EMPESARIAL				
Datos personales	Solicitante		Codeudor Solidario 1	Codeudor Solidario 2
IDENTIFICACION: C.C o T.I				
NOMBRES COMPLETOS				
APELLIDOS COMPLETOS				
LUGAR DE NACIMIENTO MUNICIPIO/DEPARTAMENTO				
FECHA DE NACIMIENTO	D M A	D M A	D M A	D M A
ESTADO CIVIL				
DIRECCION DE DOMICILIO MUNICIPIO DEPARTAMENTO				
TELÉFONO (Fijo/Cel)				
PERSONAS A CARGO				
CORREO ELECTRONICO				
PROFESIÓN				
ACTIV ECONOMICA COD CIU	Activ. No. Empleado ____ Independiente ____			
EMPRESA DONDE LABORA				
CARGO U OFICIO				
DIRECCION EMPRESA MUNICIPIO DEPARTAMENTO				
TELEFONO EMPRESA (Fijo/Cel)				
TIEMPO DE SERVICIO				
TIPO DE CONTRATACION	Indefinido __ Fijo __ Otro __			
INGRESOS MENSUALES ACTIVIDAD PRINCIPAL	\$	\$	\$	\$

Datos personales	Solicitante	Codeudor Solidario 1	Codeudor Solidario 2
PENSIONES	\$	\$	\$
OTROS INGRESOS (arriendo, negocios, otros)	\$	\$	\$
CONCEPTO DE OTROS INGRESOS			
EGRESOS MENSUALES	\$	\$	\$
BIENES RAIZ. SI POSEE	Casa _ Apto_ Finca _Local_ Bodega _ Otro ¿Cual?	Casa _ Apto_ Finca _Local_ Bodega _ Otro ¿Cual?	Casa _ Apto_ Finca _Local_ Bodega _ Otro ¿Cual?
VEHICULO. SI POSEE	MARCA MODELO	MARCA MODELO	MARCA MODELO
TOTAL ACTIVOS	\$	\$	\$
TOTAL PASIVOS	\$	\$	\$

2. REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE COMPLETO			
TELEFONOS (Fijo/Celular)			

3. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO			
TELEFONOS (Fijo/Celular)			

4. ENTREVISTA SARLAFT/DECLARACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

¿Es usted una persona públicamente expuesta?	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____
¿Administra recursos públicos?	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____
¿Es declarante de Renta?	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____
¿Realiza operaciones en moneda extranjera?	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____
¿Posee cuentas en moneda extranjera?	Sí _____ No _____ No Cuenta _____ Banco _____ Ciudad _____ Moneda _____ País _____	Sí _____ No _____ No Cuenta _____ Banco _____ Ciudad _____ Moneda _____ País _____	Sí _____ No _____ No Cuenta _____ Banco _____ Ciudad _____ Moneda _____ País _____
Declaro que _____ realizo operaciones en moneda extranjera.	Huella  Firma:	Huella  Firma:	Huella  Firma:

Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA

5. ESPACIO PARA USO DEL FONDO DE EMPLEADOS

Observaciones:	
Fecha Realización Entrevista	DD/MM/AAAA
Nombre Y Firma Funcionario Que Realizo La Entrevista	
Nombre Y Firma Funcionario Responsable De Verificación De Información	
Fecha Verificación Información	DD/MM/AAAA

6. DECLARACION DE ORIGEN Y DESTINO DE BIENES Y/O FONDOS

El usuario del crédito obrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza que todo lo aquí consignado es cierto declara que los recursos depositados obtenidos o involucrados en las operaciones financieras solicitadas, tienen origen y destino lícito en las actividades de igual tipo que constituyen el giro normal de sus negocios, tal como se describen en la solicitud y que no se relacionan con actividades ilícitas, especialmente lavado de activos o financiación al terrorismo. Que conoce y aplica las normas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo no permitirá que terceros realice transacciones en sus productos o entregue en su nombre o de la entidad que representa fondos, bienes y/o servicios relacionados con actividades ilícitas o a favor de personas involucradas en las mismas. Autoriza a FASUT para terminar unilateralmente cualquier relación contractual, o exigir de manera anticipada el pago de cualquier obligación, en el caso de una desvinculación sospechosa de realización de actividades ilícitas o violación de las normas sobre el LA/FT del solicitante o su representante o personas vinculadas.

7. INFORMACION PREVIA

Declaro que he recibido de forma previa al desembolso información completa, legible comprensible de las condiciones y términos del contrato, especialmente a cerca de: Monto de capital, forma y periodicidad de pago, valor de cada cuota, fecha de pago tasa de interés moratorio en términos Efectivos Anuales, naturaleza fija o variable de la tasa de interés, gastos, comisiones y descuentos aplicables, derecho de acceso a su calificación de riesgo, condiciones de pago anticipado, consecuencias en caso de incumplimiento, que incluye los derechos propios y de FASUT y los siguientes aspectos propios de la gestión de cobro: a) políticas y mecanismos de cobranza, b) momento a partir del cual se inicia la gestión de cobranza c) gastos derivados de la gestión de cobranza, forma de determinarlos y liquidarlo, d) dependencias internas o externas autorizadas para adelantar las gestiones de cobranza. e) Personas y entidades para celebrar acuerdos de pago. f) canales adecuados para efectuar el pago. g) Realizar la actualización de datos periódicamente o cuando efectué cambio (teléfonos, domicilio y correo electrónico).

8. AUTORIZACION HABEAS DATA

Autorizamos expresamente a el Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira— FASUT para que la información suministrada en esta solicitud de crédito, documento que tiene carácter estrictamente confidencial y comercial, sea conocida, actualizada y rectificadas con terceros incluyendo los datos personales en bancos o bases de datos y, en general en archivos de entidades públicas y/o privadas. Igualmente, que la misma sea usada y puesta en circulación con fines estrictamente comerciales. Autorizamos a reportar el incumplimiento a los bancos de datos, además declaro que acepto y conozco el contenido y las de la Ley “Habeas Data” Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y eximo a FASUT de la responsabilidad a cualquier reclamación que exista por motivos de la insatisfacciones que surjan frente al reporte negativo a las centrales de información, de igual manera autorizamos a FASUT para que en caso de recordatorios e incumplimiento de nuestras obligaciones, se nos notifique que en los términos previstos en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 a través de los siguientes medios: físicos, Llamadas telefónicas, call center, correos electrónicos, mensajes de texto a celular, WhatsApp, y a través de la página web del Fondo www.utp.edu.co/fasut y otras redes sociales. En los temimos dispuestos en el Art 10 del Decreto 1377 de 2013 queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información conforme a lo previsto en el presente documento salvo que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción del presente documento a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto fasutcreditoeducativo@gmail.com.

9. LIBRANZA

Autorizo irrevocablemente a la pagaduría de _____, _____, para la cual laboramos retener y pagar a favor de FASUT en forma mensual de mi salario, la cantidad de _____ (_____) cuotas, cada una por valor de _____ (\$) _____ (\$ _____) hasta completar la suma de _____ (\$ _____), la primera cuota deberá ser descontada en la fecha _____ y girada a FASUT a más tardar los 5 días siguientes al descuento y así sucesivamente cada uno de los meses siguientes hasta completar la totalidad de las cuotas. De igual manera autorizo el descuento de (_____) cuotas extraordinarias por valor de _____ (\$) _____) cada una en los meses de _____. Así mismos autorizo el descuento de cuotas correspondientes durante el tiempo que permanezca en vacaciones, licencias e incapacidades por el valor de las cuotas que deben pagarse al FASUT, igualmente autorizo para que en el momento en que se modifiquen las condiciones del crédito los descuentos mensuales sean los que FASUT notifique a la pagaduría. En caso de mora o darse por terminado mi contrato laboral o de servicios con la entidad del deudor o codeudor solidario los préstamos que garantiza esta libranza, autorizo para que las cuotas restantes, que serán exigibles de manera inmediata y sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole al cual renuncio de manera expresa, intereses o cualquier gasto que se ocasione, sea descontado de las prestaciones sociales, salarios, indemnizaciones o cualquier otra acreencia legal a que tengo derecho. **El no descuento de las cuotas por nómina en las fechas estipuladas, no me exime de la responsabilidad de cancelarlas en forma oportuna y por lo tanto, me comprometo a cancelar en las oficinas del FASUT dentro de los plazos previstos.** En caso de incumplimiento en el pago de la obligación reconozco y pagare intereses de mora a la tasa máxima legal autorizada. Autorizamos a FASUT para que en caso de incumplimiento de nuestras obligaciones y sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole, solicite a las pagadurías de la empresa o entidad pública o privada donde estamos laborando, la deducción de nuestros salarios y prestaciones sociales hasta saldar la deuda ya sea a título personal o como codeudor solidario conforme a los términos previstos en el artículo 142, 143,144 de la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, Ley 1391 de 2010 y Ley 1527 de 2012.

10. OTRAS ACLARACIONES

Si se presentan cambios en los datos consignados, me obligo a informarlos oportunamente, a FASUT y actualizar al menos una vez al año los datos plasmados en esta solicitud, suministrando en su totalidad de los soportes documentales exigidos 2. Manifiesto que acato las leyes, estatutos, normas y reglamentos que rigen FASUT. De igual forma acato las decisiones que en desarrollo de las actividades dicten los organismos encargados de su dirección y administración. Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el día _____ del año _____.

FIRMA SOLICITANTE		FIRMA CODEUDOR SOLIDARIO 1		FIRMA CODEUDOR SOLIDARIO 2	
C.C.		C.C.		C.C.	



CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR PAGARE

Yo _____ (nosotros) _____ como deudor principal y _____ y _____ y _____

_____, identificado (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma (s) obrando en nuestra calidad de DEUDORES SOLIDARIOS autorizamos al FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA –FASUT – o cualquier otro tenedor legítimo del pagaré que hemos suscrito en la fecha a favor de FASUT, para que haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 622 del C.COMERCIO, llene los espacios en el pagare N _____ para lo cual debe ceñirse a las siguientes instrucciones:

1. El FASUT o su tenedor legítimo podrán llenar los espacios en blanco del pagaré identificado anteriormente, cuando se presente una de las circunstancias de exigibilidad contenidas en la cláusula Cuarta del texto del pagaré objeto de esta autorización.
2. El espacio reservado para los nombres e identificaciones de los deudores del pagaré, se llenara con los nombres e identificaciones del deudor y los deudores solidarios que suscribamos la solicitud de crédito, el pagaré y la carta de instrucciones.
3. El FASUT o su tenedor legítimo están facultados por los DEUDORES, para llenar todo espacio en blanco que haya quedado en el pagaré y en especial el valor de las sumas debidas, incluyendo capital, interés mensual de plazo o moratorio de acuerdo a la tasa que resultare de la aplicación de lo convenido en el pagaré.
4. La fecha de exigibilidad de la obligación será la que corresponda al periodo en el cual se presente las circunstancias de exigibilidad de la obligación de que trata la cláusula Cuarta del pagaré.
5. El monto del pagaré será igual al valor del capital que cualquiera de los deudores o suscriptores resulten deber al FASUT, por cualquier concepto, al momento de ser llenados los espacios en blanco, de acuerdo a la liquidación que efectuó el FASUT, el cual es aceptado expresamente por los DEUDORES.
6. El espacio reservado para la cantidad de cuotas se llenara con la cantidad en números, correspondiente al número de cuotas según el plazo aprobado por el fondo de empleados.
7. El espacio reservado para el valor de la cuota, se llenara con el valor en números correspondiente al valor de las cuotas mensuales determinada por la tabla de amortización, de acuerdo con el plazo, la tasa de interés y el monto aprobado.
8. El espacio reservado para el lugar de pago, se llenara con el domicilio de la ciudad de otorgamiento del pagaré.
9. Para llenar el pagaré el FASUT, no requiere dar aviso a los firmantes del mismo.

Declaramos que hemos recibido copia de la presente carta de instrucciones.

Dejamos igualmente constancia que la presente autorización estará vigente mientras exista cualquier obligación nuestra a favor del FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA “FASUT”.

En constancia de lo anterior se firma esta carta de instrucciones un duplicado a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____)

LIBRAMOS, ACEPTAMOS Y AUTORIZAMOS COMO DEUDORES SOLIDARIOS

HUELLA

FIRMA DEUDOR

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO 1

HUELLA

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO 2

HUELLA

Nombre _____

Nombre _____

Nombre _____

Cédula _____

Cédula _____

Cédula _____

Tel/Cel _____

Tel/Cel _____

Tel/Cel _____

Dirección _____

Dirección _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico _____



ENTIDAD PRESTATARIA FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA "FASUT"

PAGARÉ A LA ORDEN NRO

POR \$

VENCIMIENTO FINAL _____

Yo (nosotros (as)) _____ y/o _____ y/o _____

_____ domiciliado (as) en la ciudad de _____

mayor (es) de edad, identificados (as) como aparecemos el pie de las firmas. Por medio del presente PAGARE hago (hacemos) constar que me (nos) obligo (mos) a pagar solidaria, incondicional e indivisiblemente al FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – FASUT, a su orden o a quien represente sus derechos o a cualquier otro tenedor legítimo del presente título valor, en sus oficinas de Pereira, o en el lugar que este señale, la suma de _____ (\$ _____)

moneda legal colombiana, que de ella he (hemos) recibido a entera satisfacción a título mutuo solidario con intereses y de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: Amortización: El (los) deudor (es) se obliga (n) a pagar el valor recibido de acuerdo al siguiente plan de amortización: en _____ cuotas mensuales, por un valor de \$ _____, cada una, la primera la pagaremos en día _____ del mes _____ de 20 _____ y así sucesivamente y sin interrupción cada mes, en la misma fecha y hasta completar el valor total de capital más intereses, ósea el día _____ del mes _____ de 20 _____

SEGUNDA: Interés de Plazo: Pagare (mos) intereses mensual de plazo a la tasa _____ (% _____). TERCERA: Interés de mora: En caso de mora pagaremos una tasa equivalente a una media vez el interés pactado, en todo caso dicha tasa por mora no podrá exceder del límite máximo autorizado por la autoridad competente y certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia que rija al momento de verificarse la mora.

CUARTA: Vencimiento Anticipado: Autorizo (amos) al FASUT o a cualquier otro tenedor legítimo del presente título valor, para extinguir el plazo o plazos que se estipulen para el pago de la totalidad del saldo insoluto, más los intereses y los gastos de cobranza, incluyendo honorarios del abogado, si ocurriere uno cualquiera de los siguientes eventos: -a) Si hubiere mora en el pago de una o más cuotas de capital o intereses del préstamo otorgado. -b) Por la pérdida de la calidad de estudiante de la Universidad _____.

-c) Por las causales previstas en el reglamento de crédito o en el estatuto del FASUT, en el momento de la suscripción del pagare y las cuales declara conocer expresamente el deudor y deudor(es) solidario(s) y para los efectos de este título valor formara parte íntegramente del mismo. -d) En caso que el deudor sea demandado (s) o le (nos) sean embargados bienes por personas distintas a FASUT. -e) Cuando con respecto al deudor principal se presente algunas de las causales previstas para la extinción del plazo, ella operará de forma automática respecto de todas las obligaciones que tenga vigente el deudor principal. -f) Por la muerte del deudor y/o deudor(es) solidario(s).

QUINTA: Los deudores solidarios en virtud a la fianza solidaria que asumen mediante este pagare aceptan expresamente, que cuando respecto al deudor principal, señor (a) _____ se presente alguna causal de exigibilidad anticipada del plazo de la deuda que ella contrae, dicha causal (es) operará en forma automática respecto de los deudores solidarios. En consecuencia no podrán oponerse al cobro que del pagaré haga el ACREEDOR, cuando se verifique alguna causal de exigibilidad anticipada.

SEXTA: Autorización de Descuentos en base a la Ley 1527 de 2012: Los obligados en el presente título autorizamos irrevocablemente al pagador de la empresa en la cual laboramos (_____) o llegáramos a trabajar, o quien le realice el pago de acuerdo a la legislación vigente (ARP, Fondo de Pensiones, EPS) para cubrir el monto total del crédito, que descuenten del salario mensual la cuota establecida en la cláusula segunda del pagaré, y en caso de presentarse alguna o algunas de las causales previstas para la extinción del plazo y exigirse la totalidad de la suma adeudada este pagaré, igualmente autorizamos irrevocablemente para que se descuente de nuestras prestaciones sociales o de cualquier suma de dinero que nos llegare a corresponder en virtud del contrato de trabajo.

En caso de retiro definitivo, dichas sumas sean descontadas sin límite a favor del Fondo de Empleados y hasta cubrir el monto total de sus obligaciones SEPTIMA. Pago por ventanilla: En caso de que el pagador _____ no realice los descuentos por nomina, primas, mesadas, etc. el deudor deberá cancelar en las oficinas de FASUT Calle 24 No. 5-46 o Cafeterita Central UTP y dentro de las fechas fijadas mientras dure la vigencia del presente crédito, en caso de incumplimiento en una o varias cuotas estas serán descontadas en vías alternas disponibles.

OCTAVA: Reestructuración o Novación: En caso de presentarse reestructuración o novación de la obligación, las garantías personales y reales otorgadas por los deudores principales y solidarios, quedaran vigentes. NOVENA: Costos: Son a cargo de los deudores los gastos y derechos fiscales que se ocasionen por el otorgamiento de este pagaré; igualmente en este caso de cobro judicial o extrajudicial serán a su cargo las costas y gastos de cobranza.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____ 20 _____.

LIBRAMOS, ACEPTAMOS Y AUTORIZAMOS COMO DEUDORES SOLIDARIOS

HUELLA

HUELLA

HUELLA

FIRMA DEUDOR

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO 1

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO 2

Nombre _____

Nombre _____

Nombre _____

Cédula _____

Cédula _____

Cédula _____

Tel/Cel _____

Tel/Cel _____

Tel/Cel _____

Dirección _____

Dirección _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico _____



ENTIDAD PRESTATARIA FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA "FASUT"

PAGARÉ A LA ORDEN NRO

POR \$

VENCIMIENTO FINAL _____

Yo (nosotros (as)) _____ y/o _____ y/o _____

_____ domiciliado (as) en la ciudad de _____

mayor (es) de edad, identificados (as) como aparecemos el pie de las firmas. Por medio del presente PAGARE hago (hacemos) constar que me (nos) obligo (mos) a pagar solidaria, incondicional e indivisiblemente al FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – FASUT, a su orden o a quien represente sus derechos o a cualquier otro tenedor legitimo del presente titulo valor, en sus oficinas de Pereira, o en el lugar que este señale, la suma de _____ (\$_____)

moneda legal colombiana, que de ella he (hemos) recibido a entera satisfacción a titulo mutuo solidario con intereses y de acuerdo a las siguientes clausulas: PRIMERA: Amortización: El (los) deudor (es) se obliga (n) a pagar el valor recibido de acuerdo al siguiente plan de amortización: en _____ cuotas mensuales, por un valor de \$_____, cada una, la primera la pagaremos en día _____ del mes _____ de 20 _____ y así sucesivamente y sin interrupción cada mes, en la misma fecha y hasta completar el valor total de capital más intereses, ósea el día _____ del mes _____ de 20 _____

SEGUNDA: Interés de Plazo: Pagare (mos) intereses mensual de plazo a la tasa _____ (% _____). TERCERA: Interés de mora: En caso de mora pagaremos una tasa equivalente a una media vez el interés pactado, en todo caso dicha tasa por mora no podrá exceder del límite máximo autorizado por la autoridad competente y certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia que rija al momento de verificarse la mora.

CUARTA: Vencimiento Anticipado: Autorizo (amos) al FASUT o a cualquier otro tenedor legitimo del presente titulo valor, para extinguir el plazo o plazos que se estipulen para el pago de la totalidad del saldo insoluto, más los intereses y los gastos de cobranza, incluyendo honorarios del abogado, si ocurriere uno cualquiera de los siguientes eventos: -a) Si hubiere mora en el pago de una o más cuotas de capital o intereses del prestamo otorgado. -b) Por la pérdida de la calidad de estudiante de la Universidad _____.

-c) Por las causales previstas en el reglamento de crédito o en el estatuto del FASUT, en el momento de la suscripción del pagare y las cuales declara conocer expresamente el deudor y deudor(es) solidario(s) y para los efectos de este título valor formara parte integramente del mismo. -d) En caso que el deudor sea demandado (s) o le (nos) sean embargados bienes por personas distintas a FASUT. -e) Cuando con respecto al deudor principal se presente algunas de las causales previstas para la extinción del plazo, ella operará de forma automática respecto de todas las obligaciones que tenga vigente el deudor principal. -f) Por la muerte del deudor y/o deudor(es) solidario(s).

QUINTA: Los deudores solidarios en virtud a la fianza solidaria que asumen mediante este pagare aceptan expresamente, que cuando respecto al deudor principal, señor (a) _____ se presente alguna causal de exigibilidad anticipada del plazo de la deuda que ella contrae, dicha causal (es) operará en forma automática respecto de los deudores solidarios. En consecuencia no podrán oponerse al cobro que del pagaré haga el ACREEDOR, cuando se verifique alguna causal de exigibilidad anticipada.

SEXTA: Autorización de Descuentos en base a la Ley 1527 de 2012: Los obligados en el presente titulo autorizamos irrevocablemente al pagador de la empresa en la cual laboramos (_____) o llegáramos a trabajar, o quien le realice el pago de acuerdo a la legislación vigente (ARP, Fondo de Pensiones, EPS) para cubrir el monto total del crédito, que descuenten del salario mensual la cuota establecida en la clausula segunda del pagaré, y en caso de presentarse alguna o algunas de las causales previstas para la extinción del plazo y exigirse la totalidad de la suma adeudada este pagaré, igualmente autorizamos irrevocablemente para que se descuente de nuestras prestaciones sociales o de cualquier suma de dinero que nos llegare a corresponder en virtud del contrato de trabajo. En caso de retiro definitivo, dichas sumas sean descontadas sin límite a favor del Fondo de Empleados y hasta cubrir el monto total de sus obligaciones

SEPTIMA. Pago por ventanilla: En caso de que el pagador _____ no realice los descuentos por nomina, primas, mesadas, etc. el deudor deberá cancelar en las oficinas de FASUT Calle 24 No. 5-46 o Cafeterita Central UTP y dentro de las fechas fijadas mientras dure la vigencia del presente crédito, en caso de incumplimiento en una o varias cuotas estas serán descontadas en vías alternas disponibles.

OCTAVA: Reestructuración o Novación: En caso de presentarse reestructuración o novación de la obligación, las garantías personales y reales otorgadas por los deudores principales y solidarios, quedaran vigentes. NOVENA: Costos: Son a cargo de los deudores los gastos y derechos fiscales que se ocasionen por el otorgamiento de este pagaré; igualmente en este caso de cobro judicial o extrajudicial serán a su cargo las costas y gastos de cobranza.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____ 20 _____.

LIBRAMOS, ACEPTAMOS Y AUTORIZAMOS COMO DEUDORES SOLIDARIOS

HUELLA

HUELLA

HUELLA

FIRMA DEUDOR

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO 1

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO 2

Nombre _____

Nombre _____

Nombre _____

Cédula _____

Cédula _____

Cédula _____

Tel/Cel _____

Tel/Cel _____

Tel/Cel _____

Dirección _____

Dirección _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico _____